PALCO23

COMPETICIONES

Los clubes de fútbol femenino crean su patronal para negociar el convenio colectivo

La Asociación de Clubes creada en 2015 ha dado este paso para que los acuerdos que se alcancen con los sindicatos sean aplicables a todo el sector y no solo a los equipos afiliados. El 4 de octubre se celebrará la primera reunión.

Palco23
26 sep 2018 - 18:35

Image not found or type unknown

Los clubes de fútbol femenino crean su patronal para negociar el convenio colectivo

Las futbolistas españolas están más cerca de contar con su propio convenio colectivo. No llegará el 30 de octubre, como quería imponer el sindicato AFE, pero los equipos de fútbol han mostrado su voluntad de alcanzar un acuerdo que dé un marco laboral estable al sector. Por esta razón, la Asociación de Clubes de Fútbol Femenino (Acff) ha iniciado los trámites para transformarse en asociación empresarial. De esta manera, los acuerdos que se firmen en ese documento serán aplicables a todas las entidades, sean sus 69 afiliadas o las que no, como es el caso de FC Barcelona, Athletic Club y Real Sociedad.

La entidad impulsada en 2015 con el apoyo de LaLiga se reunirá el próximo 4 de octubre con AFE y con Futbolistas ON, el sindicato creado hace unos meses por antiguos miembros del primero. El objetivo es analizar todos los aspectos que rodean la vida laboral de los futbolistas, y evitar que la reunión se acabe centrando únicamente en la aprobación de un salario mínimo para las jugadoras. “Puede ser una buena herramienta para seguir creciendo en el proceso de profesionalización”, apuntan.

“Queremos que el Convenio Colectivo sea una realidad ya. No es sólo el deseo de nuestra asociación, nos lo exigen nuestras compañeras, conscientes de que se trata de un hecho histórico para el deporte español”, ha criticado David Aganzo, presidente de AFE, molesto porque considera que la nueva patronal quiere dilatar la negociación del documento.

“El 90% de las cuestiones ya están cubiertas”, aseguran fuentes de la negociación sobre el hecho de que los clubes hace tiempo que cumplen con la normativa

https://www.palco23.com/competiciones/los-clubes-de-futbol-femenino-crean-su-patronal-para-negociar-el-convenio-colectivo

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

y ya se obliga a que todas las jugadoras estén dadas de alta en la Seguridad Social. Eso sí, la firma de un convenio colectivo eliminaría la inseguridad jurídica y permitiría abordar otras cuestiones, como los planes de carrera, la gestión de los derechos de imagen o la formación.

Fuentes del sector también dejan claro que se está cumpliendo la legislación laboral sin excepción, y califican de demagogia la denuncia de cláusulas anti embarazo. “Las jugadoras están totalmente cubiertas por la legislación”, señalan, si bien es cierto que la maternidad puede acabar determinando que un equipo renueve o no el contrato a una de sus futbolistas.

Las negociaciones se encuentran en una fase muy inicial, por lo que no existe un plazo exacto para la aprobación de este documento. En este sentido, cabe recordar que a diferencia de LaLiga, en la Liga Iberdrola aún existen altas diferencias presupuestarias (de 200.000 euros a 4 millones de euros) y equipos que apenas tienen margen para cubrir más que los gastos operativos.

Permitirá regular situaciones como traspasos, derechos de imagen, poscarrera profesional. La gran singularidad es que desde hace años han cuidado a sus jugadoras sin convenio. Veremos que el 90% ya se está aplicando.

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.